CARLOS JOSE ROJAS LEMUS

C.C 1.057.596.243

Cel. 320-836-92-76

cjrl1820@gmail.com

ING. DE SISTEMAS

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero de sistemas, con destacada experiencia en el área de telecomunicaciones, conocimientos en implementación de enlaces microondas, enlaces punto a punto, implementación de redes LAN y redes WIFI, implementación de data center, arquitectura de computadores, trabajo en alturas y trabajo bajo presión.

Complemento académico profesional con estudios en técnico en sistemas, diplomados en desarrollo de app móviles, desarrollo empresarial y relaciones en el entorno laboral y seminario de administración y gestión de proyectos informáticos una visión para el futuro.

Actitud positiva hacia el cambio y dinámica profesional generando buenas relaciones interpersonales, fomentando el trabajo en equipo orientado hacia la construcción de resultados, responsable, activo y puntual.

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE CARLOS JOSE ROJAS LEMUS

DOCUMENTO DE INDENTIDAD 1.057.596.243

FECHA DE NACIEMIENTO 16 DE OCTUBRE DE 1994

ESTADO CIVIL SOLTERO

CIUDAD DE RECIDENCIA SOGAMOSO (BOYACA)

DIRECCION Cra. 20 Nº 8-70

TELEFONO 320-836-92-76

E- MAIL cjrl1820@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE FIRAVITOBA

BACHILLERATO TECNICO

TECNICO TECNICO SISTEMAS SENA

TECNICO TECNICO EN SISTEMAS

ITEANDES

INGENIERIA INGENIERIA DE SISTEMAS

UNIREMINGTON

SEMINARIO SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE

PROYECTOS INFORMÁTICOS UNA VISIÓN PARA EL

FUTURO

CURSO DESARROLLO EMPRESARIAL Y RELACIONES CON EL

ENTORNO LABORAL

ITEANDES

CURSO DESARROLLO DE APPS MOVILES

UNIVERSIDAD COMPUTENSE DE MADRID (ESPAÑA)

EXPERIENCIA LABORAL

> SEIFI

CARGO: Técnico en Sistemas

FUNCIONES: Mantenimiento de computadores y atención de servicio de internet.

JEFE INMEDIATO: FABIO ALEXANDER VARGAS C.

TELEFONO: 321 499 79 77

> FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMEN S.A.S

CARGO: TECNICO

FUNCIONES: Instalación de redes de comunicación, mantenimiento e instalación de redes cableadas y zonas wifi, instalación de circuitos eléctricos y paneles solares, instalación de servidores de internet, servicio al cliente e instalación de torres de comunicación.

JEFE INMEDIATO: SILVESTRE ROJAS LOPEZ

TELEFONO: 3132843357

> SKETCH MEDIA

CARGO: TECNICO

FUNCIONES: Agente de Publicidad

JEFE INMEDIATO: LEONARDO CHAPARRO

TELEFONO: 322 355 04 47

> IISTEC

CARGO: INGENIERO

FUNCIONES: AUDITOR DE SISTEMAS

JEFE INMEDIATO: FREDY BELLO

TELEFONO: 310 766 4645

REFERENCIAS

MARIO EDUARDO GONZALES NIÑO

Ingeniero Electrónico, Magister en Electrónica Hit Communications CEL. 3213319696

ANDRES CAMILO LOPEZ MOZO

Ingeniero Electrónico Especializado en Telecomunicaciones Tes América Andina CEL. 3134291314

IVAN AVILA

Ingeniero Sistemas Clínica Boyacá CEL. 316 3285196

SILVESTRE ROJAS LOPEZ

Ingeniero Electrónico OTTIS Comunicaciones CEL. 3132843357

EDISSON HAIR MOLINA CHAPARRO

Contador Público Especialista en Gestión y Auditoria Tributaria Independiente CEL. 3186711059







CONSTANCIA No. 13 DE 2019

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE FSD SAS

Certifica que:

El sañor CARLOS JOSE ROJAS LEMUS Identificado con cédula de ciudadanía Nó. 1057596243 de Segamoso, laboró como TECNICO DE SOPORTE TECNICO en la empresa FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMENT Ş.A.S. deade el 10 de Marzo de 2014 al 28 de fabrero de 2015.

Durante esté período se destacó por su responsabilidad, respeto, compromiso y organización en las labores asignadas.

Se expide à los coho (08) días del mes de Mayo de 2019, a solicitud del interesado.

Cordialmento,

MARINELA ROLAS LOPES NA DEPORTEM YEAR OF SALE

MÁRICELA ROJAS LÓPEZ

Directora Administrativa y Financiera FSD S.A.S.



La República de Colombia y en su nombre

Institución Educativa Técnica de Firavitoba

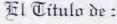
Hiravitoba - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resoluciones Nos. 3271 del 23 de Diciembre de 2008 y 000034 del 25 de Enero de 2010.

Confiere a:

Carlos José Rojas Lemus

T.J. 94101609787 de Sogamoso



Bachiller Técnico

Con Especialidad en Informática

Nor haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Aducación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 104 Acta de Grado No. 45

Del Dibro de Registro No. 1 Jecha Dicionatica 4/2011

Regiona Auxiliar Administration

Dado en Firavitoba a, 9 de Discustre de 2011



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS JOSE ROJAS LEMUS

Con Tarjeta de Identidad No. 94,101,609,787

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Titulo de

TÉCNICO EN SISTEMAS

En testimonio de lo enterior, se firma el presente Titulo en Firavitoba, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Autenticidad del Documento Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA REGIONAL BOYACÁ

> 1179694 - 23/11/2011 FECHA REGISTRO

La autoriticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el mintero 951400580441194101609787C.



La República de Colombia El Departamento de Boyacá v en su nombre

El Instituto Técnico Cos Andes "Iteandes"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizada por Resoluciones Nº. 0513 de 2009 y 0271 de 2010 de la Secretaría de Educación de Tunja; Resoluciones Nº. 102 de 2009 y 098 de 2010 de la Secretaría de Educación de Sogamoso.

Confiere Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico en Sistemas

A

C.C. No. 1.057.596.243 de Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos Institucionales para optar al Título que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias

Mado en	Sogamoso	a	12 de		Julio	be 2013
			Direcci	ón Genera	1	Iteandes
						Libro de Registro P° Q

Fecha Scho (2 /13.



En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CARLOS JOSE ROJAS LEMUS

c.c. 1.057.596.243

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en Ingeniería de Sistemas, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

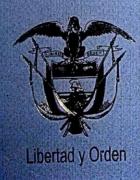
INGENIERO DE SISTEMAS

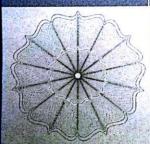
En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 23 días del mes de Septiembre de 2017 Registrado en el Folio 28817, Libro D009- Acta de Grado No. 937

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Jane Jour & Deville







Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Registro Calificado Según Resolución MEN Nº 5873 del 04 de Mayo de Programa:

2015, Código SNIES 53112

Septiembre 23 de 2017 Fecha:

Lugar: Sogamoso

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

Conferido a:

CARLOS JOSE ROJAS LEMUS

Cédula 1.057.596.243

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Ingeniería de Sistemas.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D009, Acta de Grado 937 - Folio 28817, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO DE SISTEMAS.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de Septiembre de 2017

ARCADIO MAYA ELEJALDE

Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ Secretario General





LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

CARLOS JOSE ROJAS LEMUS C.C 1.057.596.243

Asistió y aprobó el:

SEMINARIO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS UNA VISIÓN PARA EL FUTURO

Llevado a cabo-en el Municipio de Tunja, del 19 al 22 de enero de 2017

Intensidad: 32 horas

JUAN FERNANDO URIBE ARANGO Director de Extensión y Posgrados MARTHA LUCIA DUQUE RAMIR**i**Z Vicerrectora Educación Modalidad Distangia y Virtual



Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 10 días del mes de agosto de 2017



Res. Nº. 102/09 y 098/10 S.E.S. 0513/09 y 0271/10 S.E.T. 1262/10 S.E.D.

Hace Constar que

Carlos Jóse Rojas Lemus

Con Cédula de Ciudadanía 1.057.596.243 de Sogamoso

DESARROLLO EMPRESARIAL Y RELACIONES CON EL ENTORNO LABORAL Cursó y aprobó el diplomado de

Con una intensidad de 160 horas

Ciudad y Fecha: Sogamoso, Doce (12) de Julio de Dos Mil Trece (2013)

ELFA PATRICIA RAMIREZ COLMENARES
Dirección General

MARTHA LIGIA SANCHEZ GAITAN
Birectora Académica



Curso de Desarrollo de Apps Móviles

Ha superado cumpliendo con los requisitos académicos exigidos el **Curso de Desarrollo de Apps Móviles** de 40h de duración, superando con éxito los tests de todos los módulos:



Y para que así conste, hacemos entrega del presente diploma acreditativo.



Rubén Fuentes Fernández Director del curso Luis Hernández Yáñez Vicerrector de Tecnologías de la Información

Google



Matrícula Profesional No. 15255-382061 BYC Fecha de Expedición: 22/02/2018

Nombre:

CARLOS JOSE

ROJAS LEMUS

Identificación:

C.C. 1057596243

Profesión:

INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON







REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2017 a las 14:23:24 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1057596243 y Nombres: ROJAS LEMUS CARLOS JOSE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA carera 59 N° 26-21, CAN, Bogolá DC caliva de lunes a viernes de 8:cam a 12pm y 2pm a 5pm carradinhanta ciudantagos 24 horas (571) 3159111/9112 - Resto del pois 018000 910 600













Todos los derechos reservados 2011.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 97088510

Bogotá DC, 14 de julio del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JOSE ROJAS LEMUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057596243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de julio de 2017, a las 14:21:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.	
No. Identificación	1.057.596.243	
Código de Verificación	10590173902017	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web